

Comisión Experta votará índice de propuesta constitucional

14 de marzo de 2023



Luego de recibir 11 indicaciones por parte de sus integrantes, el pleno de la Comisión Experta votará este miércoles a partir de las 15.30 horas la propuesta de estructura constitucional que entregó la Mesa Directiva encabezada por Verónica Undurraga y Sebastián Soto.

Entre las enmiendas más significativas al índice de 13 capítulos está la inclusión de un nuevo punto denominado «Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad», propuesto por los comisionados Natalia González, Carlos Frontaura, Hernán Larraín, Katherine Martorell, Bettina Horst, Teodoro Ribera, Juan José Ossa, Marcela Peredo y Jaime Arancibia.

“Actualmente, nuestras Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad tienen un capítulo en la Constitución, lo que permite una regulación sistemática de las funciones de Seguridad Exterior del Estado y también de Seguridad Interior, que hoy día están íntimamente entrelazadas. Lo vemos a propósito de la migración ilegal en el norte, donde se produce una vulneración de las fronteras, pero al mismo tiempo en problemas de orden público interior» afirmó Catalina Salem, presidenta de la subcomisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos.

Leslie Sánchez, integrante de la misma subcomisión, señaló que “eso no es correcto, puesto que si bien (las Fuerzas Armadas) son indispensables y necesarias, deben estar en el lugar que siempre ha correspondido en nuestra tradición constitucional chilena, que es en el capítulo de Gobierno, subordinados al Presidente de la República. Solo la Constitución de 1980, en el contexto en que se dicta, le otorgó un capítulo con ciertos grados de autonomía y que fue muy conflictiva en la historia política de Chile. Un país tiene que aprender de sus errores”.

Otras de las indicaciones al índice proponen crear un capítulo sobre el medio ambiente. Los comisionados Flavio Quezada, Magaly Fuenzalida, Alejandra Krauss, Catalina Lagos, Antonia Rivas, Francisco Soto y Domingo Lovera ingresaron una enmienda que agrega un nuevo capítulo llamado «Medioambiente, protección de la naturaleza y desarrollo sostenible». En tanto, Juan José Ossa, Katherine Martorell, Teodoro Ribera y Jaime Arancibia proponen un nuevo apartado en el índice denominado «Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo».

Otra de las enmiendas que serán votadas este miércoles postula intercalar un nuevo capítulo denominado «Seguridad Ciudadana y Protección de la Comunidad», y que fue ingresado por los comisionados Paz Anastasiadis, Alexis Cortés, Antonia Rivas, Catalina Lagos, Domingo Lovera, Leslie Sánchez y Alejandra Krauss. Por otra parte, los integrantes Flavio Quezada, Alexis Cortés, Domingo Lovera, Paz Anastasiadis, Magaly Fuenzalida y

Gabriel Osorio propusieron una indicación para sumar al índice el ítem «Defensoría de los Derechos Humanos».

Revisa la propuesta de estructura constitucional y las 11 indicaciones ingresadas en el siguiente enlace:

<https://we.tl/t-5aJ5nklCT1>